

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut
 La Cantidad de \$ 67,973 SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE UTILIZADO EN VEHICULOS PARA EL
 TRASLADO DE DOCENTES MICOCENTRO (KW-8789) Y EL TRASLADO DE INTERNOS
 (BGBH-14)
 Fecha de Pago 31/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6038195	26/05/2011	67,973

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 144

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS		67,973
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	67,973	
Totales		67,973	67,973

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS	67,973	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		67,973
Totales		67,973	67,973


 M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL

 PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)

 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad